INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2015
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN 27/14 DEL HOSPITAL SAN JORGE" – ID Nº 297.462.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL QUINCE**, se presenta la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 56/2015 para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN 27/14 DEL HOSPITAL SAN JORGE" – ID Nº 297.462.**, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 12 de agosto de 2015. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 620/15** de fecha 02 de julio de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 56/2015 para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN 27/14 DEL HOSPITAL SAN JORGE" – ID Nº 297.462.***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Cristian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Dr. Cesar Delmas,** Director del Hospital San Jorge.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGHSJ N° 226/15 de fecha 11 de junio de 2015, El Dr. Cesar Delmás– Director General del Hospital San Jorge del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remite la solicitud de "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO que fueron declarados desiertos en la LPN 27/14.-

Por memorándum DPC – DGOC N° 374/2015 el Departamento de Programación de Compras – Nivel Central solicita al Departamento de PAC y Presupuesto la Inclusión al PAC, de la ***"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN 27/14 DEL HOSPITAL SAN JORGE",*** en fecha 22 de junio de 2015, adjuntando los requisitos del llamado.

Por memorándum DPP N° 1098/15 de fecha 29 de junio de 2015, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIRÓFANO DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN 27/14 DEL HOSPITAL SAN JORGE",*** se encuentra cargado en el PAC 2015, con N° de ID ***297.462.***

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los rubros para esta Contratación se encuentran sujetos a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al rubro: 500: Subgrupo 530, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" asignados al Ministerio de Salud Pública y bienestar Social.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 12 de agosto de 2015, 10:00 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES

1. **CODEX S.R.L.** **Gs. 1.790.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Monto: Gs. 56.000.000.-
   Vigencia: Desde el 12/08/2015 al 19/01/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 099.-

2. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** **Gs. 3.233.000.000.-**
   Aseguradora: SEGESA
   Monto: Gs. 105.000.000.-
   Vigencia: Desde el 12/08/2015 al 08/02/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 030.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dpto. de Documentación Contractual D.G.A.C.

Ma. Dolores Miracca Meitas
Jefa Dpto. de Licitaciones D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

3. **CATETERES Y AFINES S.A. Gs. 490.000.000.-**
   Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 14.700.000.-
   Vigencia: Desde el 12/08/2015 al 20/01/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 103.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.*

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CATÉTERES Y AFINES S.A.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	CODEX SRL
Formulario Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. **Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....***

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Abg. Mario E. Jiménez G.

- Por **NOTA C.E. N° 01/2015**, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

  La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente cuya cedula de identidad se remite adjunto, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

  RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rca
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.

Ma. Dolores Moreira Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.C.C. M.S.P. y B.S.

Dr. César Delmó
Director General
Hospital San Jorge

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones

CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.953.209.509	9,25	6.975.278.949	3,61	6.591.035.186	89,88	34,25	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	427.245.869		1.930.401.307		73.330.294			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	427.245.869	0,10	1.930.401.307	0,26	73.330.294	0,01	0,12	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4.462.769.352		7.417.952.194		7.975.386.720			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.169.765.218	1,17	1.383.224.077	1,38	2.397.993.737	2,40	1,65	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	46.336.582.288	2,07	47.519.291.689	1,36	49.205.127.139	1,93	1,79	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.337.702.672		34.988.182.967		25.492.951.325			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	26.319.365.954	0,45	36.819.218.028	0,61	40.080.269.623	0,63	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	59.063.338.718		60.022.565.090		63.140.075.150			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6.764.914.900	0,33	3.484.486.208	0,17	796.430.912	0,04	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	20.620.198.455		20.621.000.000		20.621.000.000			

CODEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	11.806.420.057	2,94	11.330.424.822	1,70	9.674.934.123	1,91	2,19	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.013.524.814		6.652.183.288		5.064.298.773			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.013.524.814	0,32	6.652.183.288	0,40	5.064.298.773	0,29	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	12.716.600.354		16.812.064.424		17.301.432.252			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	5.094.954.870	10,19	1.026.252.145	2,05	1.208.039.612	2,42	4,89	CUMPLE
	CAPITAL	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

7. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha 14/08/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó la empresa B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA presentación del siguiente Documento:

Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-

La Empresa B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

- Por Nota de fecha 14/08/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa Catéteres & Afines S.A. la presentación del siguiente documento

Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-

La Empresa Catéteres & Afines S.A. presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

- Por Nota de fecha 14/08/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa CODEX SRL la presentación del siguiente documento:

Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-

La Empresa CODEX SRL presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

Abog. Gustavo Jara Ruiz Díaz Peña
Asesor Jurídico

Abog. Pablo A. Tonio Espinola
Dpto. de Documentación
D.G.A.J.

Ma. Dolores Martínez Feitas
Jefa Dpto. de Contrataciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

8. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CODEX S.R.L.	1.790.000.000	447.500.000	3.820.000.000	CUMPLE
2	B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	3.233.000.000	808.250.000	1.910.509.269	CUMPLE
3	CATÉTERES Y AFINES S.A.	490.000.000	122.500.000	536.500.000	CUMPLE

9. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL**: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	CATETERES & AFINES SA	CODEX SRL
Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de Incripcion en el registro Unico de Contribuyentes RUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Mirna Rodas
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.A.J.

Ma. Dolores Marisco Leitas
Jefa Dpto. de Contrataciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	CATETERES & AFINES SA	CODEX SRL
sociedades anónimas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO			
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (Instrumental Quirúrgico, Equipamiento Quirurgico, Equipos Medicos, Equipos Biomedicos, Insumos para equipos medicos, Insumos para equipos biomedicos, o prestacion de servicio tecnico para equipos de la misma naturaleza), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos Adicionales.			
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Normas de Calidad para los ítems a ofertar: según lo establecido en las EE.TT de la Seccion III – Suministros Requeridos, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

Ab. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Ma. Dolores Fleitas
Jefa Dpto. Contrataciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Dr. César Delr
Director Gener
Hospital San Jor

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas conforme al **INFORME TÉCNICO** realizado por el Dr. Delmas:

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		1.550.000.000			
CODEX SRL	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	WEXLER SURGICAL	USA - ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.790.000.000	1.550.000.000	15%	1.790.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000.000	1.550.000.000	16%	1.800.000.000	
	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		550.000.000			
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	734.000.000	550.000.000	33%	734.000.000	ÚNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR
	3	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		720.500.000			
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	3	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	495.000.000	720.500.000	-31%	495.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR
	4	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	6		1.450.000			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación
D.G.A.J.

Abog. Cristian Fernando Bogado
Director
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
													ART 30 INC. A
	5	41123403-003	PORTA SUEROS			UNIDAD	UNIDAD	10		550.000			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC. A
	6	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE			UNIDAD	UNIDAD	4		680.000			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC. A
	7	42192207-001	CAMILLA CON RUEDAS			UNIDAD	UNIDAD	2		4.550.000			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC. A
	8	42291604-002	SIERRA QURURGICA ELECTRICA			UNIDAD	UNIDAD	2		210.500.000			
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	8	42291604-002	SIERRA QURURGICA ELECTRICA	AESCULAP	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	102.000.000	210.500.000	-52%	204.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
CATETERES & AFINES SA	8	42291604-002	SIERRA QURURGICA ELECTRICA	STRYKER	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	2	245.000.000	210.500.000	16%	490.000.000	

Dr. César Delmas
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Miranda Flores
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de declarar desierto los ítems 4, 5, 6 y 7 conforme al Art. 30 inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*" y adjudicar los ítems 1, 2, 3 y 8 a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	734.000.000	734.000.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	3	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	495.000.000	495.000.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	8	42291604-002	SIERRA QURURGICA ELECTRICA	AESCULAP	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	102.000.000	204.000.000

Monto total Adjudicado: Son Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y tres millones. IVA INCLUIDO.- **1.433.000.000**

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
CODEX SRL	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	WEXLER SURGICAL	USA - ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.790.000.000	1.790.000.000

Monto total Adjudicado: Son Guaraníes un mil setecientos noventa millones. IVA INCLUIDO.- **1.790.000.000**

Monto Total de Adjudicación de la LPN 56/15: GS. 3.223.000.000. (Son Guaraníes: tres mil doscientos veinte y tres millones). IVA INCLUIDO.-

RESUMEN DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS:	Ítems Adjudicados:	Monto Total (IVA Incluido)
1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2 – 3 – 8	1.433.000.000
2	CODEX SRL	1	1.790.000.000
TOTALES			3.223.000.000

ES NUESTRO INFORME.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN JORGE DIRECCION GENERAL

Dr. Cesar Delmas
Director del Hospital San Jorge.

Abg. Pablo Lezcano
Dirección General de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abog. Cristian Benítez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sra. Dolores Miracca Fleitas
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abg. Marcos Giménez
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.